

colminas



REVISTA DEL COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - Nº 28 - JUNIO 2012



Entrevista. Presidenta de Hunosa

Renovación de la Junta de Gobierno

Actos de Santa Bárbara 2012

En una **caja** guardas... tus secretos, tus recuerdos, tus ilusiones...



Tu mundo en una caja,
tu caja en tu tierra, Asturias.



CAJA RURAL
DE ASTURIAS

la caja de tu vida



Tiempos difíciles

Como en el título de la novela de Charles Dickens que describe la situación de la sociedad británica en la época de la primera industrialización, nos encontramos actualmente en España con una crisis de profundo calado, con niveles de paro muy superiores a la media europea.

En el momento de escribir estas líneas, en nuestra región la crisis se ve una vez más reflejada en la reciente aprobación de un importante recorte en las subvenciones a la extracción de carbón, lo cual ha abocado en una huelga en el sector, primeramente a nivel de empresa y posteriormente afectando a toda la cuenca minera. Mientras carreteras y comunicaciones ferroviarias se ven diariamente cortadas por las protestas de los mineros y una marcha negra se prepara para partir hacia Madrid, la opinión pública se debate entre la conveniencia o no de mantener mediante subvenciones públicas una actividad altamente deficitaria pero con un importante número de empleos en la región y con un gran calado social.

Asturias es una región donde la industria extractiva ha sido siempre un factor importante en la creación de riqueza. No solo la minería del carbón, que fue rentable en su momento como lo demuestra la existencia en otros tiempos de numerosas explotaciones de carácter privado, sino también en la minería metálica, por ejemplo el cinabrio (donde nuestra provincia fue un importante productor a la sombra de Almadén), el hierro y otras muchas sustancias. Todo este sector extractivo ha ido desapareciendo por su nula rentabilidad, no existiendo hoy apenas vestigios de lo que en su día significó esta actividad minera para Asturias. Actualmente, no podemos engañarnos pensando que la producción de carbón en nuestra región no va a seguir el mismo camino cuando la Unión Europea ha fijado su fecha de cierre para el año 2018. La acuciante crisis es quien nos marca hoy en día las pautas en materia económica y ha sido la causante de la discutida rebaja de las subvenciones públicas, que en estos últimos años han mantenido a flote la extracción del carbón, abocando con este recorte a la desaparición de esta minería antes de la fecha mencionada.

Es cierto que subvencionar algo que se puede adquirir en cualquier puerto de España con un coste inferior

al de su extracción en los pozos asturianos carece de sentido y va contra las leyes de mercado, igual que lo sería ayudar con dinero público a todos esos productores españoles que se ven incapaces de poder competir con productos chinos mucho más baratos que los aquí fabricados, pero no debemos olvidar que detrás de ese negro mineral que obtenemos de nuestro subsuelo existe un número importante de familias que viven del sector. Y ahí es donde se debe actuar, creando empleo para que, tanto estos trabajadores como los que vengan en un futuro detrás de ellos, puedan tener un trabajo digno. Nada conseguiremos intentando prolongar algo cuyo fin esta a la vuelta de un lustro, debemos pensar en un futuro más lejano. La implantación en Asturias de nuevas empresas que fabriquen productos de calidad debe ser nuestro objetivo, a las que hay que dar todo tipo de facilidades, por ejemplo reduciendo el periodo de espera en la obtención de licencias, con la cesión gratuita de suelo durante el periodo que dure su actividad (con el fin de evitar especulaciones con el mismo) o proporcionando el empuje de toda nueva iniciativa durante su alumbramiento hasta que resulte viable por si misma.

Y os aseguro que ese porvenir no está en la producción de carbón para su quema en las centrales térmicas, no ya en las minas asturianas si no en las de todo el mundo. Igual que hoy en día nos

echamos las manos a la cabeza pensando en los tiempos en que el hombre talaba los bosques para hacer fuego con su madera, algún día las generaciones venideras recordarán como quemábamos carbón y petróleo, productos con otras muchas aplicaciones y cuyas existencias en nuestro planeta son finitas.

Desde estas líneas apoyamos la búsqueda de alternativas de empleo para las comarcas que se nutren de la minería en Asturias, que permitan la continuidad de las futuras generaciones en la región, así como a una solución al conflicto del carbón, compartiendo todas aquellas reivindicaciones pacíficas, como la citada marcha a Madrid que próximamente comienza, debiendo huir de cualquier radicalización que lleve a enfrentamientos violentos, que solo consiguen la pérdida del apoyo social por parte de la opinión pública, así como el riesgo de que se produzcan daños irreparables.

Daniel Velasco. Ingeniero Técnico de Minas





Sumario

Entrevista a M ^a Teresa Mallada, presidenta de Hunosa	5
Renovación de cargos de la Junta de Gobierno	8
La computación en la nube	16
Formación	18
Futuro colegial...Incertidumbre, por Fernando Hernández	24
Noticias	28
Emprendedores: Modesto Mateos Fernández	30
Santa Bárbara 2012	32

EDITA



Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos
de Minas del Principado de Asturias

C/ Caveda 14, 1º • 33002-Oviedo
T. 985 21 77 47
www.colminas.es • correo@colminas.es

REALIZA:

iniciativasmk

C/Martínez Marina, 3 1º B • 33009-Oviedo
T: 985 22 44 77
www.iniciativasmk.com • comercial@iniciativasmk.com



MARIA TERESA MALLADA DE CASTRO

Presidenta de Hunosa:

“Hay que buscar fórmulas para mitigar el impacto del ajuste”



ENTREVISTA

Nacida en el corazón de la cuenca minera asturiana, María Teresa Mallada (Cabañaquinta, 1973), ingeniera superior de Minas por la Universidad de Oviedo, ha sido la primera mujer en alcanzar la presidencia de Hunosa, cargo al que llegó a finales del pasado febrero. Mallada es el décimo primer presidente de la compañía y, con sólo 39 años, el más joven. Especialista en Prevención de Riesgos, presta servicio en la hullera desde hace más de una década. A la firma estatal llegó después de pasar por la minera Río Narcea Gold Mine.

Antes de acceder a la Presidencia, en Hunosa ha trabajado en el departamento de Medio Ambiente, en el de Ingeniería y Proyectos, y también en el área de explotación, en el pozo Carrío (Laviana) y en la emblemática mina María Luisa (Langreo). Mallada era, hasta su designación, miembro del consejo de Administración de Hunosa en representación de la Junta General del Principado. La entrevista tiene lugar a mediados de junio, en pleno conflicto minero.



-¿Cuáles serán las líneas generales de su gestión al frente de Hunosa?

-Lo primero que debo dejar muy claro es que yo llego a una empresa a la que ya han puesto fecha de cierre. El gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, el ejecutivo del PSOE, ya diseñó, en julio de 2011, junto con la anterior dirección de la empresa, un plan de cierre que se remitió a la Unión Europea en el que anunció el final de todos los pozos mineros. Esas son las mejores expectativas que barajaba la anterior dirección de la empresa y el anterior Gobierno, un plan de cierre que ya tiene en su mano, comunicado, Bruselas. Eso, obviamente, va a condicionar toda mi gestión. ¿Cuál va a ser entonces mi línea de trabajo? La situación es muy difícil, la decisión de cierre está adoptada. ¿Se puede sortear esa decisión? Pues no lo sé a ciencia cierta, sólo puedo asegurar que no voy a resignarme, que voy a intentarlo. Le digo esto para que entienda que en medio de este panorama tan complicado es difícil definir un modelo exacto de gestión; no obstante ya trabajamos en varias ideas, pero hay demasiadas incertidumbres en el sector energético para adelantarlas y la prudencia recomienda barajar distintas vías y no agotar todas las posibilidades en una apuesta.

-¿Y las primeras actuaciones que espera acometer?

-No estaba en nuestros planes iniciales, pero la situación económica del país y las restricciones presupuestarias que hay que acometer forzadas por el fuerte déficit público que heredó el Gobierno central, nos obligan a tener que llevar a cabo, a partir del segundo semestre de este mismo año, un plan de ajuste que garantice el empleo en nuestra compañía. Será un plan de ajuste enmarcado dentro de una política general que nos permita caminar hacia el diseño de una compañía equilibrada, que funcione con criterios empresariales y que pueda aspirar a ser viable...

-Desde su nombramiento ha insistido en que buscará un "indulto" al carbón. ¿Cree que hay posibilidades de mantener la minería pública más allá de 2018?

-Sí, estamos buscando una salida que nos permita sortear la decisión de cierre diseñada por el anterior gobierno y por la anterior dirección. En ese sentido trabajo desde el primer momento. Ya le digo que es pronto para avanzar líneas concretas, pero perseguimos ese objetivo. Sinceramente, espero que a lo largo de mi mandato se materialicen resultados positivos para el sector. Ahora bien, que nadie se olvide de que esos resultados precisan del esfuerzo de todos, necesitan impulsos en Asturias, en Madrid y en Bruselas, impulsos de la empresa, de los sindicatos, de los trabajadores... Lo ideal sería encauzar el esfuerzo de todos en la misma dirección. Es complicado, pero en ello estamos.



-Ese futuro... ¿estará ligado a otros sectores y a la labor de diversificación de la compañía?

-Está claro que la diversificación tendrá que jugar un papel fundamental, pero no haremos nada raro, trabajaremos principalmente en lo que nos es propio, en lo que Hunosa viene haciendo toda la vida: en el sector energético, en el aprovechamiento de los recursos de nuestra tierra. Tenemos ideas, pero nuestra filosofía no va a ser crear falsas esperanzas. Soy consciente de que los ciudadanos deben saber lo que se hace, y más cuando se trata del sector público, pero también hay que entender que contar las cosas antes de tiempo puede acabar perjudicando a la empresa. Manejamos proyectos muy interesantes, pero también necesitamos que sean proyectos viables. Hace poco oía al responsable de un centro de investigación hacer balance y hablar de éxito porque habían logrado que la prensa y la televisión se hicieran eco de una veintena de proyectos de investigación, pero ni uno solo había generado un empleo o riqueza. Hunosa no puede permitirse eso y las Cuencas tampoco.

-Hablando de diversificación ¿qué opinión le merecen las actuaciones realizadas en ese campo durante los últimos años?

-En la diversificación propia de Hunosa, durante décadas se han dado palos de ciego, no se ha acertado con proyectos



clave, y no se ha trabajado con un criterio empresarial serio. El mayor acierto en este campo ha sido la térmica de La Pereda. En cuanto a la diversificación a través de las empresas participadas, la conocida como reactivación, hay que decir que en este terreno han fallado los controles sobre las ayudas públicas. Si Hunosa toma parte en un proyecto debe tener capacidad de pedir que se le rindan cuentas, algo en lo que no se ha sido eficaz hasta ahora. Se han cometido muchos errores y, hablando coloquialmente, tenemos que apachucar con las consecuencias, que son negativas para todos.

-¿En que medida afectará a su gestión el ajuste del dinero minero?

-Estamos a mediados de junio y aún no se ha aprobado el documento presupuestario definitivo, pero todo indica que habrá un ajuste importante, necesario, por otra parte, para tratar de reducir el brutal déficit público que ha heredado de Zapatero el ejecutivo de Mariano Rajoy. La decisión no es nueva, el Gobierno del PSOE ya redujo durante los últimos años de forma drástica las partidas mineras. Es algo que ya denunciaron los sindicatos. Se rebajó el dinero de los fondos y las ayudas a las empresas se adaptaron a la demanda real porque lo cierto es que no hay emprendedores dispuestos a invertir aunque reciban ayudas.

-¿Y ahora?

-Ahora, habrá que buscar fórmulas para mitigar el impacto del ajuste. Ya le digo que estamos diseñando un plan de ajuste que nos permita mantener el empleo abandonando actividades no productivas para centrarnos en las labores industriales. No es algo nuevo, el Principado, por ejemplo, debe recortar más de seiscientos millones de euros... No es algo que ocurra sólo en la minería, sino en todos los sectores y en todo el país. Hay familias que atraviesan momentos duros, muchas personas en el paro, y todos, y más los que tenemos la suerte de tener trabajo, debemos arrimar el hombro para corregir esta situación. Nosotros vamos a hacer un esfuerzo por reducir al máximo nuestros costes y adaptarnos en lo posible a los marcos presupuestarios definidos por el gobierno de España para cumplir con los objetivos de rebaja del déficit fijados en la Unión Europea.

-¿Es imprescindible el ajuste que plantea el Gobierno central?

-Esa es una pregunta para Montoro, pero imagino que será necesario. El Gobierno ha heredado casi un nueve por ciento de déficit después de que quedara demostrado que el ejecutivo de Zapatero ocultó las cifras reales. El Estado ingresó el año pasado noventa mil millones menos de lo que

gastó, continuar en esa línea sin hacer nada sería casi suicida. Imprescindible, imprescindible no sé si lo es, pero lo que tengo claro es que no es gratuito, nadie hace ajustes por gusto.

-¿Desde Hunosa que alternativas barajan para mantener la actividad?

-El plan de ajuste que ya he citado. No puedo avanzar más porque antes tenemos que valorarlo en los órganos internos de la empresa.

-¿Ve viable a corto plazo un entendimiento con los sindicatos para solventar esta situación?

-Estoy haciendo todo lo que puedo cada día para que eso sea así.

-Normalmente, usted habla de futuro de Hunosa y futuro de las Cuencas ¿ambos van necesariamente emparejados o cabe otra salida para los territorios mineros?

-El futuro de las Cuencas no es sólo responsabilidad de Hunosa aunque está claro que si le va mal a Hunosa, las Cuencas se resentirán. Hunosa mantiene unos 1.850 empleos mineros, alrededor de ciento ochenta en Sadim y Fusba, y unos seiscientos en subcontratas directas, en total, cerca de tres mil empleos, una cifra que rondaría los diez mil teniendo en cuenta los puestos de trabajo indirectos y la repercusión del empleo industrial. Ya no digo las Cuencas, hablo incluso de Asturias y me pregunto: ¿Qué impacto tendría en la región con menor tasa de población activa del país la pérdida de diez mil empleos de forma inmediata, la desaparición de un plumazo de casi el dos por ciento del PIB regional? Como eso no quiero ni siquiera imaginarlo, tengo que ver el futuro inmediato de Hunosa ligado al territorio en el que se asienta.

-Si pudiera recrear ese futuro dentro de diez años ¿cómo sería la vida socio-económica de las Cuencas mineras?

-En los escenarios en los que se mueve hoy el mundo, ya no digo la minería, sino el mundo, y sin bola de cristal, no me atrevo a predecir el futuro. Prefiero hablar desde la perspectiva del que analiza el presente, los instrumentos que tenemos a día de hoy, y luego valora cual puede ser el mejor camino a seguir.

“En cuanto a la diversificación a través de las empresas participadas han fallado los controles sobre las ayudas públicas”

“El futuro de las Cuencas no es sólo responsabilidad de Hunosa aunque está claro que si le mal a Hunosa, las Cuencas se resentirán”



El pasado mes de mayo tuvo lugar la renovación de cargos de una parte de la Junta de Gobierno del Colegio, entre ellos los correspondientes a Decano, Secretario, Tesorero y 3 vocalías. A continuación, recogemos una entrevista con los nuevos cargos en la que aportan su visión sobre la situación colegial, la evolución de la profesión y el futuro de Asturias.



**FERNANDO
HERNÁNDEZ
SÁNCHEZ**
Decano

Ingeniero Técnico de Minas y Máster en Dirección de Empresas y Proyectos, renueva su mandato como Decano.

- ¿Cuál es tu opinión sobre la profesión del ingeniero técnico de minas? ¿Cómo ves la profesión, futuro, empleabilidad, salidas profesionales, etc?

En la actualidad se esta demostrando que el Ingeniero Técnico de Minas y los recientes Graduados, son profesionales altamente cualificados y muy versátiles. La cantidad y variados estudios que desarrollamos en la carrera nos forman como profesionales con diferentes y muy variadas salidas profesionales. El ejemplo está que solo un pequeño porcentaje de compañeros trabajan en el campo que el nombre de la carrera nos delimitaría, casi todo el mundo trabaja en otros campos que no tienen que ver con la minería.

Esta versatilidad que nos proporciona los estudios, nos permite ser unos profesionales con infinidad de salidas, al contrario de otras carreras que siempre estuvieron más encorsetados. Ahora, cuando ha llegado la crisis para todas las profesiones, se ve como otros profesionales se han quedado sin salidas mientras que nuestros compañeros siguen buscando posibles opciones y, más tarde o temprano, encontrando una salida y empleo.

- ¿Crees que el nuevo panorama de estudios universitarios nos afectara en un futuro? ¿La perdida del nombre puede ser significativa?

Nuestro nombre ha cambiado muchas veces durante los últimos años. Desde que éramos facultativos, peritos y luego Ingenieros Técnicos, estamos muy acostumbrados a cambiar el nombre. Lo que queda y eso no ha cambiado durante los últimos años, es la profesionalidad de los que ostentan ese título. Seguimos siendo reconocidos ampliamente por nuestras capacidades y versatilidad. Que más da si ahora los titulados de la Universidad de Oviedo se llamen Graduados en Ingeniería de los Recursos Minerales y Energéticos y el titulado de la Universidad de León se llame Graduado en Ingeniería de Minas, lo que queda es las capacidades de cada individuo, las cuales, debido a lo que representa, son amplias y muy reconocidas.



- ¿Cómo ves la formación post universitaria de los compañeros? ¿Crees que somos un colectivo suficientemente formado o tenemos carencias? ¿Hacia donde enfocarías las posibles necesidades formativas

Lo que hay que reconocer, y creo que en esto estaremos todos de acuerdo, es que la formación práctica de la universidad en bastante poca (con práctica me refiero aplicaciones directas para el trabajo real y con las empresas). Con la reforma de Bolonia, se da un impulso a este tipo de formación, la cual veremos cuando salgan las primeras promociones si han conseguido mejorarla, pero la realidad es que durante muchos años, la universidad se ha basado en una formación teórica y poco práctica. Creo que en ese punto es donde el Colegio debe incidir, poder formar y crear verdaderas profesiones al poner en conocimiento de los demás la experiencia que aportan los otros colegiados.

- ¿Cómo ves el futuro de los colegios profesionales?

En la actualidad, como decían los romanos "tótum revolutum", no está muy claro cuál es el futuro que quiere el Gobierno de España para este colectivo. Por un lado, ven que es necesario su presencia y la labor que desempeñan en la sociedad, pero por otro lado, nos están dando cambios legislativos sin rumbo los cuales nos llevan dando 2 años de mucha incertidumbre, la cual, solo genera pérdidas económicas y mala imagen. En mi opinión, se tiene claro que hay tres líneas de trabajo con los colegios profesionales. Los colegios de ingeniería, como el nuestro, el resto de colegios no médicos (psicólogos, filólogos, etc) y el colectivo médico. Yo creo que la realidad es que el segundo colectivo quieren que desaparezca, que los colegios de Ingeniería sigamos ejerciendo la labor de control de proyectos y que el colectivo médico siga controlando la profesión. Pero como este cambio supone muchos intereses por el medio, están dando una de cal y otra de arena, condicionando al resto.

Nos queda un par de años hasta que se aclare la situación de mucha incertidumbre y espera, lo que si tengo claro que los colegios que resistan hasta entonces saldrán más reforzados y con una alta presencia en la sociedad.

- ¿Cuál es tu opinión sobre la crisis que estamos viviendo? ¿Y sobre Asturias?

¿Crisis? Que crisis? Yo creo que ya hemos pasado de crisis a hecatombe.

La verdad que los medios de comunicación no pueden trasladar la realidad de lo que se está viviendo para no infundir más presión sobre la sociedad, pero la realidad es mucho peor de lo que nos cuentan. Mi opinión es que, por lo menos en lo relativo a España, hasta que los mandatarios y los que dirigen el país, el gobierno, las comunidades o las empresas no den ejemplo y sean los primeros que no roban, trabajan más y mejor que los demás y demuestran que están ahí por su valía y no por sus intereses, no saldremos de ella. La podremos mitigar, que parezca que no es tan duro y que nos recuperaremos, pero la verdad que volveremos a caer otra vez. Se ha de empezar a pensar y decir que no es una crisis económica es una crisis de HONRADEZ.

Respecto a Asturias, hemos pasado un año en blanco. El proyecto político que se planteó (erróneo o no, no entro a valorarlo) no funcionó y la realidad que el sistema democrático ha dado su resultado en Abril. Habrá que esperar y darle un voto de confianza a este nuevo equipo para que consigan poner en marcha a Asturias, cuestión difícil cuando se parte de una máquina casi parada, pero la verdad que lo único que les pediría es que si alguna vez tuvieron que trabajar el doble, este es el momento, ya que es necesario que se reactive Asturias. La situación es cada vez más insostenible para muchas empresas y el tiempo apremia, ya que cuando una empresa cierra es muy difícil ponerla de nueva en marcha.

- Sabemos que la lacra del paro está afectando a todos los compañeros de una manera brutal. ¿Crees que nos llegaremos a reponer algún día?

Tal y como decía antes, si existiera honradez en las clases dirigentes, las empresas y los inversores extranjeros tendrían confianza en invertir en España y lo harían, pero si no existe esta honradez, no creo que lo hagan y el paro seguirá como esta. En cuanto, la sociedad cambie su sentido y la gente realmente sea consciente de lo necesario que es trabajar para vivir, se cambiara el chip de los españoles y nos olvidaremos del devaneo y la manera de trabajar menos y cobrar por más. Pero esto es imposible si los que nos dirigen no dan ejemplo.

- Los Ingenieros Técnicos hemos sido una profesión vinculada, tanto por el nombre como por sus orígenes al carbón y las industrias extractivas, ¿Cómo ves el futuro del este sector? ¿Y el del sector energético español?

Tenemos que ser conscientes que España solo tiene como fuente de energía propia y a disposición el carbón. Las energías alternativas están muy bien pero carecen de esa capacidad de disposición y de falta de seguridad en un futuro. No podemos asegurar que hay agua suficiente para las hidráulicas o sol para las solares, mientras que si, llegado el momento necesitamos energía, con el carbón, se aprieta un botón y a producir.

Con esto solo decir que el carbón tiene futuro. Un futuro que en la actualidad está movido por los intereses de los vendedores de gas y las empresas de producción energética, las cuales tienen numerosos contratos para el consumo de gas y quieren primar este gasto antes del carbón, ya que el gas no se puede almacenar y el carbón si.

Viendo como se plantea el año 2012, ¿qué deseos esperarías que se cumplieran (para el país, Asturias, para el colegio, para la profesión, etc)?

Espero que el 2012 nos aporte claridad de futuro, que se nos permita ver el rumbo hacia donde ir, en todos los sentidos. Tanto para la sociedad asturiana como para los colegios como para el colectivo, que se aclaren las líneas de trabajo. En el momento que estamos, no sabemos que hacer, invertir e intentar crecer o guardad para la llegada de vacas más flacas. Esta incertidumbre es la causante de mucho paro y que no existan nuevos proyectos, cuando se clarifique un poco más esto, conseguiremos salir a flote.



**JUAN
JOSÉ
CASAL,**
Tesorero

Ingeniero Técnico de Minas en la especialidad de instalaciones electromecánicas mineras, técnico superior de prevención en tres especialidades, técnico instalador de gas clase A, carné de instalador electricista, auditor interno de calidad, y técnico gestión de calidad y medio ambiente. Comenzó a trabajar con 18 años en un taller de lavado de coches en Mieres. Una vez acabada la carrera, trabajó en Tradehi colocando quitamiedos en la autopista minera. Posteriormente paso a la oficina técnica de Tradehi Calderería Pesada, mas tarde trabajó también en obra civil como vigilante de obra en asistencia técnica en la reforma del aeropuerto de Asturias y finalmente en Electricidad Llames donde lleva 9 años ejecutando y legalizando todo tipo de instalaciones llave en mano de electricidad, gas, calefacción, protección contra incendios, megafonía, telecomunicaciones, etc.

- ¿Cuál es tu opinión sobre la profesión del ingeniero técnico de minas? ¿Cómo ves la profesión, futuro, empleabilidad, salidas profesionales, etc?

¿Qué mayor ejemplo de diversificación que mi propio trabajo? Empecé en Electricidad Llames para llevar la prevención de riesgos de la empresa, pero debido a circunstancias de producción, empecé a realizar proyectos, ejecutar obra, control de gastos y aquí sigo 9 años después, y cada día ampliando las instalaciones a realizar, pues a lo que se tiende es a una única empresa instaladora que realice y legalice todas las instalaciones de una obra, con el fin de una mayor control y coordinación de los trabajos, lo que a su vez conlleva un ahorro económico.

Los ingenieros técnicos de minas tenemos un gran potencial y podemos ser muy útiles y efectivos en una gran cantidad de campos, no únicamente en prevención y minería. Además tenemos una gran cualidad: solemos tener muy buena formación posterior a la diplomatura debido a la realización de cursos, charlas, etc, cosa de gran valor para las empresas a la hora de contratar y por eso en fundamental canalizar esta formación a través del Colegio de Ingenieros Técnicos de minas.

El futuro de la profesión, no nos vamos a engañar, va a ser difícil, pero no más que otras ingenierías técnicas. Vamos a tener que trabajar mucho, pero hay ciertos campos que se están empezando a abrir y a explorar en los que estamos muy bien posicionados, como los yacimientos de gas natural, hidrocarburos, renovables, etc. y tenemos que aprovecharlo.

- ¿Crees que el nuevo panorama de estudios universitarios nos afectara en un futuro? ¿La perdida del nombre puede ser significativa?

No creo en la pérdida de nombre, creo en los valores que transmite ese nombre. Quisiera que cuando se habla de un ingeniero técnico de minas, un perito de minas, un ingeniero de grado de minas, un facultativo de minas lo que se transmite es que es un gran profesional, bien formado y con un gran respaldo tanto social como institucional detrás de él. Por eso trabaja el Colegio.

- ¿Cómo ves la formación post universitaria de los compañeros? ¿Crees que somos un colectivo suficientemente formado o tenemos carencias? ¿Hacia donde enfocarías las posibles necesidades formativas?

La formación en nuestra profesión es esencial. Nuestro colectivo generalmente está muy bien formado pero necesitamos más, no son carencias formativas propiamente dichas, es adaptarse al mercado. Lo que ayer era fundamental para encontrar trabajo, ahora no lo es. Pongo un ejemplo. La prevención. Los primeros técnicos superiores de prevención tenían trabajo casi asegurado, ya que entró en vigor la ley de prevención y eran muy necesarios. Con esto quiero incidir en que hay que ver lo que el mercado necesita en determinados momentos y adecuar la formación a dicho mercado y a dichos momentos.

¿Cómo ves el futuro de los colegios profesionales?

Creo que empieza una nueva época en los Colegios profesionales, una época muy ilusionante. Ahora más que nunca tienen que estar al lado del colegiado, dándole todo lo que necesita para su integración y consolidación en el mercado laboral. Es el momento de un cambio y el colegio tiene que ser abanderado de ese cambio.

- ¿Cuál es tu opinión sobre la crisis que estamos viviendo? ¿Y sobre Asturias?

Tremenda, no encuentro otra palabra para definirla. Es a nivel global, pero diferentes formas de luchar contra ella. El valor de una sociedad está en lo que sabe y lo que produce, por eso i+d+i es fundamental en estos momentos. Además siempre en las grandes crisis se suelen dar los mayores descubrimientos, ya que la gente suele dar lo mejor de si mismo.

- Sabemos que la lacra del paro esta afectado a todos los compañeros de una manera brutal. ¿Crees que nos llegaremos a reponer algún día?

A día de hoy nadie está exento del paro. O está uno mismo, o su pareja, un hermano, amigo, etc. Creo que España volverá a la tasa de paro del 8%, pero hay que analizar que lo que es una cifra horrible en Estados Unidos (el citado 8%), nos lo venden como el pleno empleo en España. Algo no me cuadra.



- Los Ingenieros Técnicos hemos sido una profesión vinculada, tanto por el nombre como por sus orígenes al carbón y las industrias extractivas, ¿Cómo ves el futuro del este sector? ¿Y el del sector energético español?

Mal, muy mal. El cierre de los pozos no rentables me parece que va a ser irreversible. Es un tema muy complejo. La sensación que tengo es que el sector es como un enfermo que está en la UCI y todos los tratamientos que le realizan para mejorar una parte de su cuerpo empeora otra. Espero que tenga una solución satisfactoria para todas las partes.

- Relacionado con la pregunta anterior, ¿crees que tenemos más salidas profesionales que las que nos

delimita el nombre?

Hay muchos trabajos que no necesitan apellido en las titulaciones para poder realizarlos correctamente. Solo hay que demostrar la valía de cada uno.

Viendo como se plantea el año 2012, qué deseos esperarías que se cumplieran (para el país, Asturias, para el colegio, para la profesión, etc)

Lo importante es que mejore el mercado laboral. Asturias lo tendrá un poco más difícil debido a su tendencia de aislamiento que sufrimos, cosa con la que tenemos que acabar, y decir y transmitir a nuestros colegiados que cuanto más duras se pongan las cosas, más les va a apoyar el colegio.



**YOLANDA
LUIS
OJEDA,
Secretario**

Ingeniero técnico de minas, en las especialidades de sondeos y laboreo, Técnico superior de prevención de riesgos en las especialidades de seguridad, higiene, ergonomía y psicología. 9 años trabajando en servicios de prevención. Es también Perito Judicial Forense

¿Cuál es tu opinión sobre la profesión del ingeniero técnico de minas? ¿Cómo ves la profesión, futuro, empleabilidad, salidas profesionales, etc?

En el momento actual en el que estamos con Bolonia, la liberalización del sector marcada por Europa, el fin de la minería veo la profesión complicada. Tenemos un apellido que lastra pero lo que mucha gente no sabe es que somos competentes en muchas materias, aparte de que hay titulaciones que se están intentando introducir o meter en actividades que son de nuestra competencia. Soy optimista en que la situación actual remontara por el bien de todos.

¿Crees que el nuevo panorama de estudios universitarios nos afectara en un futuro? ¿La pérdida del nombre puede ser significativa?

A lo largo de la historia de la titulación hubo varios cambios de

nombres, pero la idiosincrasia de la profesión no se perdió, por ejemplo todos en alguna ocasión hemos dicho que estudiábamos perito de minas, e incluso conocidos mayores te decían que se habían enterado que estabas estudiando para facultativo de minas. Así que creo que el nuevo nombre no va a hacer que perdamos nuestra identidad,

¿Cómo ves la formación post universitaria de los compañeros? ¿Crees que somos un colectivo suficientemente formado o tenemos carencias? ¿Hacia donde enfocarías las posibles necesidades formativas?

En mi humilde opinión la sociedad y la situación de crisis actual esta haciendo que para destacar tengamos un exceso de formación. Considero que hay que realizar cursos que afiancen conocimientos que por cuestiones de tiempo o de planes de estudio en la universidad no se puedan ampliar y desde el colegio podemos hacerlo y tenemos que involucrar a todos aquellos colegiados que por su trayectoria profesional pueden compartir y enseñar sus conocimientos adquiridos con los años.

¿Cómo ves el futuro de los colegios profesionales?

Sinceramente el futuro lo veo complicado, pero que luchar y decir a los gobernantes que los colegios son necesarios, que son la salvaguarda de que las cosas se hacen bien. Tienen que saber que estando los colegios por medio los profesionales que realizan sus tareas están avalados por el Colegio, que son competentes en sus materias correspondientes para la realización de sus trabajos. Si llegan a desaparecer los colegios el propio mercado regulara. Si tengo que hacer un túnel llamare a alguien que sepa de túneles, si tengo que hacer un sondeo llamare al que tenga la titulación necesaria para realizarlo.

- ¿Cuál es tu opinión sobre la crisis que estamos viviendo? ¿Y sobre Asturias?

La crisis que estamos viviendo actualmente aparte de ser económica, pienso también que es de valores. Durante muchos años se gasto sin medida en cosas superfluas, en gastar por gastar por gastar pensando que nunca se acabaría el dinero. Y ahora nos encontramos con una situación de incertidumbre, con empresas cerrando y al final es malo para todos. Si una empresa va mal al final arrastra a todas las que circulan a su alrededor. Respecto a Asturias el problema que tenemos es el manteni-



miento de la minería. Si para salvaguardar el sector hay que cerrar las que sean menos productivas, pues será como cuando te entra la gangrena, hay que cortar algún miembro para que la infección no te termine de matar. Pero personalmente opino que es Asturias se gestiona mal toda la reconversión minera.

Se consistió que empresa “caza subvenciones” se instalaran en Asturias y encima se les daba terrenos y edificios gratis o casi y luego a contratar sin medida para obtener subvenciones por contratación cuando los trabajadores casi tenían carga de trabajo. Nadie controló todo esto y ahora nos estalla en el cara. No se puede gastar el dinero en piscinas o en levantar aceras y poner bancos. El dinero de la reconversión se tenía que haber destinado a realizar una reconversión de verdad. Con todo esto soy de la opinión que no se pueden cerrar las minas y depender energéticamente del exterior, con lo que se tienen que mantener las minas que sean rentables.

- Sabemos que la lacra del paro esta afectado a todos los compañeros de una manera brutal. ¿Crees que nos llegaremos a reponer algún día?

Soy optimista, porque me encuentro dentro del colectivo. Espero que dentro de un tiempo, no muy lejano, volvamos a estar dentro del colectivo en unos niveles de paro mas bajos de los que tenemos ahora.

- Los Ingenieros Técnicos hemos sido una profesión vinculada, tanto por el nombre como por sus orígenes al carbón y las industrias extractivas, ¿Cómo ves el futuro del este sector? ¿Y el del sector energético español?



**VICTORINO
RODRÍGUEZ
ÁLVAREZ**
Vocal

Ha sido durante muchos años empresario minero, ejerciendo primeramente en caolín, wolframio y carbón. En la actualidad ya está jubilado y es el representante de este sector dentro de la Junta de Gobierno.

¿Cuál es tu opinión sobre la profesión del ingeniero técnico de minas? ¿Cómo ves la profesión, futuro, empleabilidad, salidas profesionales, etc?

El Futuro cada vez más incierto. La realidad que nos toca ver es que no está nada definido de como serán las cosas,. Esta

Como ya he indicado si hay que cerrar minas que no sean rentables para salvar las que si lo son pues habrá que hacer el sacrificio. Aunque desde Europa impongan el cierre de las minas no podemos depender de terceros países. El sector energético necesita una remodelación, a mi entender, hay que dar un impulso a las renovables, siempre y cuando se haga bien, y me temo que con las subvenciones nunca se hará del todo bien. Tenemos una fuente de energía gratuita e inagotable como la solar y lo único que se ha echo es cargarse la solar y ponerla en entredicho a ella y atrás renovables por malas practicas.

- Relacionado con la pregunta anterior, ¿crees que tenemos más salidas profesionales que las que nos delimita el nombre?

Por conocimientos y estudios tenemos muchas mas salidas de las que el nombre indica, el problema esta en la ley de atribuciones existente y esta por ver en cuanto salga la nueva ley de atribuciones habrá que ver que competencias nos deja y por cuales tendremos que luchar.

Viendo cómo se plantea el año 2012, qué deseos esperarías que se cumplieran (para el país, Asturias, para el colegio, para la profesión, etc

Los deseos creo que son los que quiere todo el mundo. Que la crisis no vaya a mas, que mejore la situación lo mas rápido posible. Para Asturias que vuelva a ser la comunidad que siempre fue, trabajadora y echada para adelante. Que el colegio siga muchos años mas y que sea un referente para Asturias y que nuestra profesión siga hacia adelante como a hecho desde sus comienzos.

claro que el sistema de vida que estábamos viviendo será necesario que se reforme, pero creo que es importante que no se pierdan derechos de las personas.

¿Crees que el nuevo panorama de estudios universitarios nos afectara en un futuro? ¿La perdida del nombre puede ser significativa?

Yo creo que Sí que nos afecta. Teníamos un nombre que se identificaba totalmente con un trabajo de reconocido prestigio y tantos cambios como se han producido en los últimos años solo conduce a que se pierdan las tradiciones. Si somos los ingenieros que se encargan de trabajar en las minas y el terreno, sigámonos llamando de minas y no empecemos con nombres “aproximados” que solo genera desconfianzas.

¿Cómo ves la formación post universitaria de los compañeros? ¿Crees que somos un colectivo suficientemente formado o tenemos carencias? ¿Hacia donde enfocarías las posibles necesidades formativas?

La formación post universitaria la veo bien, siempre fuimos un colectivo muy formado y eso lo demuestra que el colectivo esta afectado por el paro pero no tanto como otras profesiones.

¿Cómo ves el futuro de los colegios profesionales?

Creo que se pretende acabar con un organismo de control de profesionales que garantiza su titulación, atribuciones etc. Durante muchos años han estado presentes para defender lo



justo que es de cada profesión y ahora se pretende terminar con esta labor de tantos años. No lo veo justo ni oportuno en estos momentos de crisis.

¿Cuál es tu opinión sobre la crisis que estamos viviendo? ¿Y sobre Asturias?

En mi opinión creo que esto se veía venir y no se supo frenar en su momento, entonces ahora lo estamos pagando todos y viviendo un futuro sin saber lo que va pasar, emigrando gente joven y preparada para otros países, esto me preocupa.

Sobre Asturias tengo puesto muchas esperanzas en el nuevo gobierno, por lo menos el presidente es un hombre que conoce bien la realidad y las necesidades de Asturias.

- Sabemos que la lacra del paro esta afectado a todos los compañeros de una manera brutal. ¿Crees que nos llegaremos a reponer algún día?

Yo creo que tardaremos un tiempo, pero llegaremos, por supuesto, ya paso en otros momentos de la historia y de todo se sale. Lo importante es trabajar y seguir trabajando o buscándolo, no desfallecer.

- Los Ingenieros Técnicos hemos sido una profesión vinculada, tanto por el nombre como por sus ori-

genes al carbón y las industrias extractivas, ¿Cómo ves el futuro del este sector? ¿Y el del sector energético español?

El futuro lo veo mal, tendremos que tener paciencia y esperar que esto cambie.

- Relacionado con la pregunta anterior, ¿crees que tenemos más salidas profesionales que las que nos delimita el nombre?

Yo creo, que como os digo anteriormente, tendremos que esperar, el futuro es negro y no podemos adelantar acontecimientos

Viendo como se plantea el año 2012, qué deseos esperarías que se cumplieran (para el país, Asturias, para el colegio, para la profesión, etc

Creo que a esta pregunta, te respondería a quien preguntes, lo mismo que yo, esperemos que nos llegue trabajo para todos, porque tanto en nuestra profesión como otras tantas, la gente lo está pasando realmente mal, aquí en nuestra profesión tenemos gente con cincuenta y tantos años parados y en mi opinión, van a tener muy difícil poder encontrar otro trabajo, también tenemos gente joven y muy preparados en la misma situación.



**ROLANDO
BLANCO**
Vocal

Los primeros cinco años de su carrera profesional han estado dedicados a la construcción, su primer trabajo fue de jefe de obra de cimentaciones especiales en Pilsen S.A., trabajo que realizó durante dos años. Luego trabajó de jefe de obra de seguridad vial en Hiasa S.A., también durante algo más de dos años, una empresa de la que guarda un grato recuerdo y donde aprendió mucho. Los siguientes seis meses estuvo en Elecnor S.A. también como jefe de obra hasta que por fin llegó a Caolines de Merilles S.L. donde ejerció de Director Facultativo algo mas de tres años.

¿Cuál es tu opinión sobre la profesión del ingeniero técnico de minas? ¿Cómo ves la profesión, futuro, em-

pleabilidad, salidas profesionales, etc?

Hasta la llegada de la crisis la situación era fantástica y era difícil encontrarse un Ingeniero Técnico de Minas en situación de desempleo, pero la actual coyuntura hace que muchos colegiados estemos buscando empleo, las minas están cerrando y la construcción esta parada. Nuestro futuro pasa por la industria, donde podemos competir con los Ingenieros Técnicos Industriales, también hay una gran oportunidad en Prevención de Riesgos Laborables, Calidad, Medioambiente.

¿Crees que el nuevo panorama de estudios universitarios nos afectara en un futuro? ¿La pérdida del nombre puede ser significativa?

A corto y medio plazo no nos veremos afectados, ya que las empresas buscan Ingenieros Técnicos, no Graduados, pero en el futuro las ofertas de empleo se dirigirán hacia las nuevas titulaciones y puede que nuestro nombre sea un handicap para la búsqueda de empleo

¿Cómo ves la formación postuniversitaria de los compañeros? ¿Crees que somos un colectivo suficientemente formado o tenemos carencias? ¿Hacia donde enfocarías las posibles necesidades formativas?

Nuestra principal carencia al igual que el resto de los españoles es el idioma, hoy por hoy es difícil encontrar a una persona que hable ingles, francés o alemán con fluidez

- ¿Cuál es tu opinión sobre la crisis que estamos viviendo? ¿Y sobre Asturias?

Cuando empezó la crisis por el 2008 decían que duraría dos años, estamos en el 2012 y la situación es mucho peor, ni el anterior gobierno ni este nuevo parecen que sepan lo que



hacen. Y respecto a Asturias el problema que tiene es que sigue dependiendo en gran medida de la minería del carbón y hoy por hoy con el actual gobierno esta minería está abocada al cierre, por lo tanto el futuro para Asturias es más duro que la mayoría de las comunidades autónomas de España

- Sabemos que la lacra del paro está afectado a todos los compañeros de una manera brutal. ¿Crees que nos llegaremos a reponer algún día?

Esperemos que sí, pero no depende de nosotros.

Los Ingenieros Técnicos hemos sido una profesión vinculada, tanto por el nombre como por sus orígenes al carbón y las industrias extractivas, ¿Cómo ves el futuro del este sector? ¿Y el del sector energético español?

Como ya dije antes las minas de carbón están cerrando, aun-

que actualmente en Asturias y en otras provincias se están abriendo minas de otros minerales, como Oro y Uranio, esperemos que este sea un futuro estable para nuestra profesión.

- Relacionado con la pregunta anterior, ¿crees que tenemos más salidas profesionales que las que nos delimita el nombre?

Muchas, podemos trabajar en industria, construcción, prevención, etc. La mayoría de Ingenieros Técnicos de Minas actuales probablemente en su vida pisaran una mina.

Viendo como se plantea el año 2012, qué deseos esperarías que se cumplieran (para el país, Asturias, para el colegio, para la profesión, etc

Personalmente, encontrar un empleo, y en general desearía que nos empezáramos a olvidar un poco de la crisis, ya que eso significaría que está llegando a su fin.



**ALBERTO
MENÉNDEZ**
Vocal

Estudió en los Dominicos de La Felguera y finalizados sus estudios de ingeniería técnica en 1984 inició su andadura profesional. Trabajó en Perforaciones y Obras Subterráneas, S.A. hasta finales del año 90, pasando después a obra civil. En el año 96 se incorporó al grupo Tecmed que pertenecía a la Constructora Gines Navarro, más tarde ACS, donde continúa en la División de Servicios y Concesiones de ACS, URBASER, desempeñando desde 1999 el cargo de delegado.

Cual es tu opinión sobre la profesión del Ingeniero técnico de minas, como ves la profesión, futuro, la pérdida del nombre puede ser significativa.

En estos años me he encontrado compañeros desempeñando las más variadas funciones, con cargos de responsabilidad, convertidos en importantes empresarios, de la escuela han salido muchos emprendedores (algo tan demandado), lo más importante de nuestra profesión a más de la formación, era el carácter que imprimía la escuela y que espero siga imprimiendo.

Los ingenieros técnicos independiente del nombre o de nues-

tro apellido minero debemos sentirnos vinculados a esta tierra y a esta profesión, y el futuro desgraciada o afortunadamente vamos a tener que labrarnos nosotros, emprendiendo nuevos caminos en el campo de las diferentes energías, en desarrollo de los avances tecnológicos en el campo de la industria extractiva y por supuesto la comercialización en los países emergentes donde la minería todavía tendrá un fuerte desarrollo, sin olvidar el marco donde personalmente trabajo que es todo relacionado con el cuidado y mejora del medioambiente, donde todavía hay mucho por hacer.

Cómo ves la formación post universitaria de los compañeros

Creo que la gente joven tiene una gran formación, muy superior a la nuestra cuando nos incorporamos al mercado laboral, todos tienen formación complementaria, además la formación debe ser la base sobre la que cimentar una carrera profesional, pero sin olvidar que en la actualidad la preparación debe ser continua, los cambios en la normativa, en nuevas tecnologías, van tan deprisa que nos obligan a todos a una formación constante y continuada en el tiempo y en ese sentido, nuestro Colegio debe estar en primera línea y dar respuesta a esa necesidad.

Cual es tu opinión sobre la crisis que estamos viviendo

Pienso que España, tiene un grave problema estructural que hay que afrontar, además con urgencia, un país o una empresa tiene que tener una estructura productiva o generadora de ingresos capaz de soportar los gastos de estructura o como diríamos en la empresa los gastos generales, si esto no es así, tenemos un problema, hay que reestructurar y rebajar esos gastos hasta donde sean soportables, aunque hacer esto nos obligue a sacrificios y sea "antipopular", es necesario.

Lo anterior es simplificar un poco la crisis, tenemos el problema del saneamiento de la Banca, que implica la falta de crédito, que está ahogando la actividad económica y empresarial y la gran "lacra" que padecemos con el paro.

En cuanto a Asturias, la menor dependencia del sector de la construcción que en otras regiones, hace también que po-



damos salir mas rápido de la crisis, en cuanto recuperemos el pulso financiero, nuestra economía volverá a activarse, y sobre todo pensar que nadie nos va a regalar nada y que solo nos quedan tres opciones para salir de esta, "Trabajo, trabajo y más trabajo".

- Sabemos que la lacra del paro esta afectado a todos los compañeros de una manera brutal. ¿Crees que nos llegaremos a reponer algún día?

En eso, si soy totalmente optimista.

Los Ingenieros Técnicos hemos sido una profesión vinculada, tanto por el nombre como por sus orígenes al carbón y las industrias extractivas, ¿Cómo ves el futuro del este sector? ¿Y el del sector energético español?

El futuro de la minería del carbón en nuestra región lo veo desgraciadamente a muy corto plazo, se habla del año 2016 o 2018, no lo sé, de todos modos estamos hablando de mañana, eso significa que no tenemos tiempo, que hemos perdido unos años preciosos en adaptar nuestras comarcas mineras a

un futuro no muy lejano sin carbón, eso para esas comarcas es muy duro, para algunas significa condenarlas al despoblamiento y/o a la emigración de su gente, debemos luchar por alargar la vida de la minería mas allá de ese negro horizonte e intentar hacer lo que no hicimos en todos éstos años, buscar alternativas viables.

En cuanto al sector energético español sigue teniendo el reto de la seguridad de aprovisionamiento, tenemos una gran dependencia del mercado exterior, con lo que esto supone en éstos momentos para España. El coste de la energía estamos viendo que tiene un impacto directo en la competitividad industrial, lo que obliga a trabajar en el campo de la eficiencia energética y en el desarrollo de las renovables que pienso todavía tienen mucho que decir.

Viendo como se plantea el año 2012, qué deseos esperarías que se cumplieran (para el país, Asturias, para el colegio, para la profesión, etc

Que salgamos lo antes posible de ésta situación tan complicada que nos toca vivir.

PRÓXIMOS CURSOS

"CURSO PROYECTOS ELÉCTRICOS EN INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN. NORMATIVA, CÁLCULO, VERIFICACIÓN Y TRAMITACIÓN DE INSTALACIONES"

"CURSO DE COORDINADORES DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN"

MODALIDAD: TELEFORMACION

ATECYR ha desarrollado un método abreviado de Certificación Energética Residencial Método Abreviado, CERMA, junto con el Instituto Valenciano de la Edificación (IVE) y la colaboración técnica del grupo FREDSOL del departamento de Termodinámica Aplicada de la Universidad Politécnica de Valencia, y promovida por la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana.

"EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL"

SEMIPRESENCIAL: 30 horas presenciales y 20 horas a distancia

Imparte: Fermín González Díaz, Ingeniero Técnico de Minas e Ingeniero Geológico.

Realización de Evaluaciones de Impacto Ambiental

Ajustado al procedimiento y marco normativo vigente



PARA MÁS INFORMACIÓN:

E. correo@colminas.es

T. 985217747

www.colminas.es



La computación en la nube:

Nuevas posibilidades para las empresas

Artículo elaborado por Mariano González García, técnico del Centro SAT de Llanera

El Cloud Computing (o computación en la nube) es un paradigma que permite ofrecer servicios de computación a través de Internet (WikiPedia). El software se encuentra instalado en servidores altamente confiables en diferentes partes del mundo, por lo que toda aplicación en la nube es accesible desde cualquier ordenador con acceso a Internet, vía navegador web. En algunos casos puede ser necesario instalar una pequeña aplicación en local en el equipo que se emplee para aumentar la funcionalidad. Es habitual que también puedan accederse desde dispositivos móviles: I pads, I phones, smartphones con Android, BlackBerry...



Cuando se emplean aplicaciones de cloud computing, estas NO son adquiridas mediante licencias de uso, como normalmente sucede con la mayor parte del software empresarial, si no que se recurre a la contratación de servicios (no aplicaciones), que permiten hacer uso del software. Por lo general, se paga en función del grado de uso que se le dé a las aplicaciones (volumen de información, nº de usuarios, etc.).

Muchas herramientas disponen de versiones libres limitadas, y versiones profesionales con características adicionales. ¿Por qué? Porque disponer de una versión gratuita permite conocer las posibilidades de la herramienta, y aquellas personas con necesidades que puedan ser cubiertas por la aplicación tienen la opción de contratar la versión profesional para disponer de más funcionalidad, mayor seguridad, etc. una vez que han contrastado su utilidad.

Se podrían enumerar en base a lo visto una serie de ventajas que ofrece este tipo de servicios:

Facilitan el trabajo colaborativo.

Se pueden integrar con facilidad con el resto de aplicaciones empresariales.

Permiten acceder a los datos desde cualquier ubicación.

No necesita instalar ningún tipo de hardware, salvo el que requiere una conexión a Internet.

La implementación es más rápida, y su mantenimiento, innecesario para quien las contrata.

Las actualizaciones son automáticas y transparentes para el usuario.

Posibilitan que se pueda compartir la información con empleados y/o clientes.

Contribuyen a un menor gasto energético (no se necesitan servidores locales, ni desplazamientos de técnicos, un solo servidor en la nube puede dar servicio a varios clientes...).

Prácticamente cualquiera de las áreas de actividad de una empresa puede recurrir a algún servicio de cloud computing para realizar más eficientemente algún proceso, o potenciar algún aspecto concreto de su actividad. En cualquier caso, es necesario tomar conciencia de algunos puntos críticos que se deben considerar al emplear esta tecnología:

El Cloud Computing se basa en el acceso a través de Internet. Por tanto, es indispensable la existencia de una conexión a Internet fiable, con una velocidad adecuada, puesto que un corte en la conexión, o una transmisión de datos con poca calidad harán imposible el correcto acceso al servicio. Para servicios críticos, puede ser recomendable incluso disponer de conexiones redundantes, con distintos proveedores de acceso.

De esto se deriva la necesidad de seleccionar adecuadamente que pro-



cesos y qué información se gestionarán mediante sistemas en la nube: si son críticos, debería también asegurarse un acceso y/o manejo alternativo a la información en caso de imposibilidad de acceso a Internet, con una copia de acceso local, por ejemplo.

Las versiones gratuitas solo deberían usarse con fines de evaluación, para valorar la idoneidad o no de la herramienta para las necesidades. En un servicio gratuito no se pueden exigir las mismas garantías de continuidad del servicio que en los servicios contratados; ello conlleva que puedan producirse interrupciones inesperadas en la disponibilidad, etc. Del mismo modo, tampoco se dispondrán de opciones de soporte técnico avanzadas.

Algunos de los múltiples ejemplos de procesos para los que existen servicios disponibles en la nube pueden ser:

Organización de la información: EverNote, SpringPad...

Almacenamiento y/o compartición de información: Dropbox, SugarSync, Microsoft SkyDrive...

Trabajo colaborativo: Google Apps, Zoho Apps...

Gestión de Tareas: Remember the Milk, Wunderlist...

Gestión de proyectos: Doolphy, Mavenlink...

Marketing: SurveyMonkey, MailChimp, HootSuite...

En muchas ocasiones, en estos servicios pueden llegar a manejarse datos de carácter personal, que por supuesto van a estar sujetos a las obligaciones establecidas en la LOPD. El proveedor de servicios de Cloud Computing sería considerado según la LOPD como un "Encargado de tratamiento"; por tanto, el Responsable del Fichero ha de ser diligente en la elección de estos servicios.

La LOPD (art. 12) exige que se firme un contrato entre el responsable del fichero y el encargado del tratamiento que regule las condiciones en que dicho tercero va a tratar los datos, bien en un contrato ad hoc (elaborado específicamente para ello), en una cláusula del contrato de prestación de servicios de que se trate, o en un anexo a dicho contrato. Asimismo, deben garantizarse los Derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) de los usuarios, y el encargado del tratamiento ha de garantizar las medidas de seguridad establecidas en el Reglamento de Medidas de Seguridad (Documento de Seguridad) del responsable del fichero.

Si el servidor de la aplicación se encuentra en un país que no está en el Espacio Eco-

nómico Europeo, existe además una transferencia internacional de datos. Por lo tanto, se pueden dar varios escenarios:

Servicios prestados por una empresa con servidores alojados en algún país del Espacio Económico Europeo: No es necesario comunicar a la AGPD las transferencias Internacionales, pues no se considera transferencia internacional. Ha de firmarse contrato de responsabilidad de los datos con el prestador del servicio.

Servicios prestados por una empresa con servidores alojados en países con un adecuado nivel de protección (Suiza, entidades de EE.UU. Adheridas a los principios de Puerto Seguro*, Canadá, Argentina, Guernsey, Isla de Man, Jersey, Islas Feroe, Andorra e Israel, según indica la Agencia Española de Protección de Datos): Se ha de notificar a la AGPD la transferencia internacional mediante el sistema NOTA, y se ha de firmar el contrato de responsabilidad de los datos con la empresa que proporciona el servicio.

Servicios prestados por una empresa con servidores alojados en el resto de países: Como en los dos casos anteriores, se procederá a firmar contrato de responsabilidad de los datos con la empresa que proporciona el servicio. Igualmente, es necesario notificar a la AGPD la transferencia internacional mediante el sistema NOTA, y además, se ha de solicitar autorización al Director de la AGPD (salvo que se de alguno de los supuestos existentes en (https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canalresponsable/transferencias_internacionales/index-ides-idphp.php)).

Más información sobre este proceso en https://www.agpd.es/portalwebAGPD/jornadas/transferencias_internacionales_datos/common/pdfs/Autorizaciones_TIs.pdf

Para más información sobre esta temática, y/o sobre cualquiera de los servicios que pone a su disposición la Red de Centros SAT, puede consultar la página web www.astursat.net, o dirigirse a info@astursat.net.



JORNADAS TÉCNICAS DEL PRIMER SEMESTRE

Durante este primer semestre el Colegio ha desarrollado una intensa labor formativa a través de charlas y cursos, que recogemos a continuación.

“SALIDAS PROFESIONALES DE GRADO. EL GRADO COMO FUENTE DE VENTAJA COMPETITIVA”.

José Luis Viesca , Secretario de la Escuela Politécnica de Mieres.

Miércoles, 18 de Enero de 2012

“BUSCAR CAMINIOS ALTERNATIVOS AL TRABAJO DEPENDIENTE”

José Luis Morán Moreno, Ingeniero Técnico de Minas y Empresario

Jueves, 2 de Febrero de 2012



“EXPLOSIVOS”

por José Ramón González Abella,

Ingeniero Técnico de Minas.

Jueves, 23 de Febrero

“PROBLEMÁTICA ACTUAL DEL TÉCNICO DE PREVENCIÓN”

Florentino Fernández Zapico,

Técnico de Prevención y Seguridad del INSS Jubilado

Jueves, 22 de Marzo de 2012



“RELACIONES LABORALES A LA LUZ DE LA NUEVA REFORMA”

por Ignacio Cuesta Areces, Abogado.
Martes, 17 de Abril



“PERSPECTIVAS DE LA FIBRA ÓPTICA EN LAS COMUNICACIONES”

por Esteban Piñera García,
Director Gerente de ERCOA y Vicepresidente de la Federación Asturiana de Instaladores de Telecomunicaciones.
Miércoles 9 de Mayo.



“RESPONSABILIDADES REALES DE LOS INGENIEROS, DIRECTORES, COORDINADORES Y TÉCNICOS ANTE LA LEY DE PREVENCIÓN”.

Miércoles, 30 de mayo de 2012.
En la jornada intervinieron:
Fermín González Díaz, Coordinador de obras del Principado de Asturias;
Ángel del Río Rodríguez, ex Coordinador de obras de la FLC y Juan José Fernández González, Director Facultativo Minería.

Estrenamos página en





El revoltijo de los Títulos de Grado en España

Tras la reciente aparición de la adaptación del marco de estudios de Bolonia en las universidades de España se ha producido un gran revuelo de nombres, títulos y más nombres en las diferentes universidades. Cada universidad ha tenido capacidades para presentar el título que más le parecía conveniente para su institución, llegándose a la paradoja de que una misma profesión como es la de ingeniero técnico de minas en la actualidad tiene 15 nomenclaturas distintas. Este revoltijo de nombres y títulos no es solo para la ingeniería de minas, también se produce lo mismo para las demás ingenierías, lo cual, puede llegar a dar cierta confusión en un futuro muy cercano.

A continuación se expone una lista de los títulos de Grado referentes a Minas que hay en España.

Grado de Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos.
Universidad de Huelva

Grado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía.
Universidad del País Vasco

Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía.
Universidad de Salamanca

Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.
Universidad de Vigo

Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos.
Universidad Politécnica de Madrid

Grado en Ingeniería de la Energía.
Universidad de León

Grado en Ingeniería en Tecnología Minera.
Universidad Politécnica de Madrid

Grado en Ingeniería de Recursos Minerales.
Universidad Politécnica de Catalunya

Grado en Ingeniería de Los Recursos Mineros.
Universidad de Cantabria

Grado en Ingeniería de la Tecnología Minera.
Universidad de Castilla-La Mancha

Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía
Universidad Politécnica de Cartagena

Grado en Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos.
Universidad de Oviedo

Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos.
Universidad de Castilla-La Mancha

Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos.
Universidad de Cantabria

Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros:
Universidad de Córdoba

Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras:
Universidad de Jaén

Grado en Ingeniería Minera.

Universidad de León

Graduado/A En Ingeniería en Recursos Energéticos Por La Universidad de Jaén.

Grado en Ingeniería Geológica por la Universidad Politécnica de Catalunya y por la Universidad de Barcelona.
Universidad Politécnica de Catalunya

Grado en Ingeniería de la Energía.
Universidad Politécnica de Madrid

Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras.
Universidad de Oviedo

Graduado/a en Ingeniería de la Energía.
Universidad de Vigo

Grado en Ingeniería Geológica.
Universidad Politécnica de Madrid.





Influencia del nuevo plan de energías renovables en la edificación

FUNDACIÓN ASTURIANA DE LA ENERGÍA (FAEN)

Agotado el período de vigencia del Plan de Energías Renovables de España 2005-2010 (PER 2005 – 2010) el Gobierno de España elaboró un nuevo Plan para el periodo 2011-2020. Este Plan incluye el diseño de nuevos escenarios energéticos y la incorporación de objetivos acordes con la Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables. Concretamente, la Directiva establece como objetivo conseguir en el año 2020 una cuota mínima del 20% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía de la Unión Europea y una cuota mínima del 10% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo de energía en el sector del transporte en cada Estado miembro. Estos objetivos han sido asumidos como propios por España y el Plan aprobado establece la forma de alcanzarlos.

La Directiva 2009/28/CE es parte del denominado Paquete Europeo de Energía y Cambio Climático, que establece las bases para que la UE logre sus objetivos para 2020: un 20% de mejora de la eficiencia energética, una contribución de las energías renovables del 20% y una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del 20%

Los objetivos que se establecen en el Plan de Energías Renovables de España a 2020 (PER 2011 – 2020) contemplan que las energías renovables representen el 20,8% del consumo final bruto de energía (en 2010 la participación fue del 13,2%), el 11,3% del consumo de energía en el

transporte (en 2010 la participación fue del 5%), el 38,1% sobre la producción bruta de electricidad (producción hidráulica y eólica normalizada, en 2010 representó el 29,2%), y el 17,3% sobre el consumo final bruto de energía para calefacción y refrigeración (en 2010 se alcanzó el 11%).

El sector de la edificación, aparte de ser en España el tercer sector más consumidor de energía tras la industria y el transporte, representa un sector estratégico para establecer medidas que permitan fomentar y divulgar la eficiencia energética y el uso de las energías renovables pues es un sector de gran consumo.

El desarrollo tecnológico de las distintas fuentes de energías renovables en aplicaciones térmicas (biomasa, energía solar térmica, geotermia y aerotermia) ha experimentado un gran impulso en los últimos años, pasando de instalaciones que contribuían de forma parcial al calentamiento del agua caliente sanitaria o a la calefacción de viviendas unifamiliares a instalaciones muy eficientes y fiables capaces de abastecer todas las necesidades de calefacción, refrigeración y producción de agua caliente sanitaria (ACS) de edificios e, incluso, de barrios o pequeñas poblaciones (calefacción de distrito o "district heating"). Así mismo, este desarrollo tecnológico permite abrir un amplio abanico de posibilidades de aplicación e integración de estas tecnologías en edificios. En 2011 los metros cuadrados de paneles solares instalados en España sumaban ya los 2,7 millones de m², esperándose llegar a los 10 millones de m² (644 ktep) en 2020, de la misma forma se espera un incremento en las aplicaciones térmicas de biomasa en edificación de 228 ktep en 2011 a 2.430 ktep en 2020 y en bombas de calor geotérmicas de 12 ktep en 2011 a 40,5 ktep en 2020.

Esta evolución tecnológica también se ha experimentado en otras tecnologías renovables que contribuyen a satisfacer parte de las necesidades eléctricas de las viviendas, como la solar fotovoltaica o la minieólica, si bien aún no han llegado al grado de generalización de las renovables térmicas en la edificación.



	2010		2020		Incremento (2010 - 2010) GWh normalizados
	GWh	GWh (normalizados (*))	GWh	GWh (normalizados (*))	
Hidroeléctrica (sin bombeo)	42.215	31.614	33.140	32.814	1.200
< FAW (sin bombeo)	802	601	843	835	234
FAW-FAW (sin bombeo)	5.432	4.168	5.749	5.652	1.625
> FAW (sin bombeo)	35.981	26.946	26.548	26.287	-659
por bombeo	3.106	(**)	8.457	(**)	5.352
Geotérmica	0	(**)	300	(**)	300
Solar fotovoltaica	5.279	(**)	12.356	(**)	6.077
Solar termoelectrica	691	(**)	14.379	(**)	13.688
Energía hidrocinética, del oleaje, mareomotriz	0	(**)	220	(**)	220
Eólica en tierra	43.708	42.337	71.640	70.734	28.398
Eólica marina	0	0	1.845	1.852	1.822
Biomasa, RSU, Biogas	4.228	(**)	12.200	(**)	7.972
Biomasa Sólida	2.820	(**)	8.100	(**)	5.280
RSU	643	(**)	1.900	(**)	837
Biogás	745	(**)	2.600	(**)	1.855
TOTALES (sin bombeo)	97.121	85.149	146.080	144.825	59.676

Fig 1. Objetivos sectoriales del PER para generación eléctrica

ktep	2010	2020	Incremento 2010 - 2020
Energía geotérmica (excluyendo el calor geotérmico de temperatura baja en aplicaciones de bomba de calor)	3,8	9,5	5,7
Energía solar térmica	183	644	461
Biomasa:	3.729	4.653	924
sólida (incluye residuos)	3.695	4.553	858
biogás	34	100	66
Energía renovable a partir de bombas de calor	17,4	50,8	33,4
de la cual aerotérmica	5,4	10,3	4,9
de la cual geotérmica	12,0	40,5	28,5
TOTALES	3.933	5.357	1.424

EERR sobre el consumo final de energía en calefacción/refrigeración en 2020: 17,3%:

Fig. 2 Objetivos sectoriales del PER para producción de calor y frío

ktep	2010	2020	Incremento 2010 - 2020
Bioetanol / bio-ETBE	226	400	174
de los cuales biocarburantes del artículo 21.2 (*)	0	52	52
Biodiesel	1.217	2.313	1.096
de los cuales biocarburantes del artículo 21.2 (*)	5	200	195
Electricidad procedente de fuentes renovables	96	501	406
De la cual transporte por carretera	0	122	122
De la cual transporte no por carretera	96	380	284
TOTALES	1.538	3.214	1.677

Fig. 3 Objetivos sectoriales del PER para transporte

Para que esta evolución tecnológica se traduzca en una consolidación en la edificación de estas tecnologías se requiere de un marco regulatorio favorable que facilite su instalación en los próximos años. El PER 2011 - 2020 trata de definir

este marco regulatorio en España basándose en dos principios fundamentales en línea con los principios europeos:

Los organismos administrativos locales y regionales deben velar por que se instalen equipos y sistemas para la utilización de electricidad, calor y frío a partir de fuentes de energía renovables y por que se elijan sistemas urbanos de calefacción o refrigeración a la hora de planificar, diseñar, construir y renovar zonas industriales o residenciales.

Las normas y códigos de construcción deben contener las medidas apropiadas para aumentar la cuota de todos los tipos de energía procedente de fuentes renovables en el sector de la construcción. Además, los sistemas y equipos de calefacción y refrigeración a partir de fuentes renovables que se promuevan deben permitir reducir notablemente el consumo de energía.

El Plan de Energías Renovables 2011-2020 contempla ochenta y siete propuestas para alcanzar los objetivos mínimos establecidos en la Directiva 2009/28/CE, que se agrupan en propuestas horizontales y propuestas sectoriales.

Dentro de las actuaciones de carácter normativo cabe destacar la modificación del CTE (Código Técnico de la Edificación) para que se incluya la obligatoriedad de que una parte de la demanda, tanto térmica como eléctrica, proceda de instalaciones que incluyan distintas soluciones renovables. El CTE indica que en edificios de nueva construcción y rehabilitados en los que exista una demanda de agua caliente sanitaria y/o climatización de piscina cubierta, es obligatorio cubrir un porcentaje de esa demanda mediante el aprovechamiento de energías renovables, procesos de cogeneración o fuentes de energías residuales procedentes de la instalación de recuperadores de calor ajenos a la propia generación de calor del edificio. En Asturias actualmente este porcentaje es de un 30%. Igualmente el CTE indica que en edificios de usos determinados se ha de cubrir un porcentaje de la demanda eléctrica con energía solar fotovoltaica u otra fuente de energía renovable. La potencia mínima a instalar viene determinada en función de la zona climática, la superficie construida y unos coeficientes de uso.

Las adaptaciones del CTE llevan asociadas modificaciones en el RITE y en el REBT encaminadas a incluir y considerar las particularidades de las instalaciones que cubren las necesidades energéticas del edificio utilizando fuentes de energía renovable. Como ejemplo de estas modificaciones se pueden citar el incluir las tecnologías no consideradas específicamente en el RITE (como la geotermia o las redes de gas renovable), crear instrucciones técnicas necesarias que permitan regular las características técnicas que deben cum-



plir las instalaciones de pequeña potencia que utilizan fuentes de energía renovable que se conecten en baja tensión o establecer un procedimiento simplificado para las energías renovables en la edificación que permita agilizar trámites para la obtención de autorizaciones administrativas, adaptándolas a la situación tecnológica actual.

Otra de las medidas normativas consiste en establecer un sistema de cualificación y certificación de los profesionales cuya actividad se centra en la instalación y mantenimiento de sistemas que utilizan energías renovables en la edificación con la intención de aumentar la calidad de las instalaciones.

La medida más novedosa entre las variaciones normativas puede ser la dirigida a fomentar el autoconsumo eléctrico mediante la creación de un sistema de compensación de saldos de energía denominado "balance neto". Este sistema permitirá a un consumidor producir parte de su consumo eléctrico vertiendo el excedente a la red y generando de esta forma un crédito de energía que podrá descontar de su factura eléctrica. Este sistema fomenta el autoconsumo sin necesidad de introducir sistemas de acumulación en la instalación.

Entre las medidas de apoyo público contempladas en el Plan cabe destacar el mantenimiento de los sistemas de ayudas públicas a instalaciones de uso de fuentes renovables en la edificación así como la apertura de diferentes líneas de financiación entre las que se contemplan medidas dirigidas a apoyar las empresas de servicios energéticos (ESEs).

Las ESEs son empresas que proporcionan servicios energéticos, incluyendo la realización de inversiones necesarias para optimizar la calidad y la reducción de los costes energéticos, en el alumbrado, climatización y otros equipamientos del usuario final. El servicio energético deberá prestarse basándose en un contrato que deberá llevar asociado un ahorro de energía verificable, medible o estimable con unos requisitos a definir.

Como mecanismos para impulsar el desarrollo de las Empresas de Servicios Energéticos (ESE) en el Plan se propone ampliar y perfeccionar programas de financiación como BIOMCASA, GEOCASA, SOLCASA y GIT y desarrollar sistemas nuevos como el ICAREN, Incentivos al Calor Renovable, mecanismo descrito en el PER para incentivar la producción mediante energías renovables. El sistema retributivo de ICAREN se basará en establecer un incentivo económico

al kWh térmico producido que percibirá la ESE que ejecute y gestione la instalación, que vendrá determinado por un modelo económico-financiero regido por el criterio básico de, por un lado, viabilizar económicamente la inversión permitiendo que el usuario se beneficie de un cierto ahorro en sus costes energéticos y, por otro lado, permitir que la ESE logre un retorno razonable de su inversión. En concreto, el incentivo vendrá determinado bajo el criterio de percibir una prima sobre un Precio de Referencia que permita desarrollar la actividad haciendo frente a los costes de amortización y financiación, operación y mantenimiento, gastos generales y beneficios industriales y, en su caso, de ahorro de combustible.

Actualmente, en España, la presencia de redes de calefacción es escasa y, por tanto, su participación en el abastecimiento a edificios e industrias no es significativa. En general

no existen instalaciones de tamaño mediano o grande que suministren a un conjunto relativamente numeroso de edificios. Las calefacciones de distrito alimentadas por fuentes renovables, a día de hoy, constituyen casos aislados y los proyectos impulsados por algunas empresas de servicios ener-

géticos tropiezan con la gran barrera del desconocimiento de los usuarios. Desde la Administración General del Estado y desde diversas agencias regionales de la energía se ha iniciado una labor de difusión entre los responsables municipales de información divulgativa y justificativa de esta solución, incluyendo un modelo de ordenanza municipal que recoge el régimen jurídico y de relaciones entre administración local, promotores del sistema y promotores de edificaciones. Se confía que en los próximos años exista cierto desarrollo de estas aplicaciones estimándose un incremento de unos 250 MW de potencia térmica nuevos en el periodo 2012 -2020.

El nuevo equipo de Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, será el encargado de definir cómo poner en marcha el PER 2011 - 2020 de cuya aplicación dependerá la consolidación en España de un sector creciente como es el de las energías renovables y del que pueden surgir oportunidades de negocio para las empresas y los profesionales que orienten su actividad hacia él.





Futuro colegial... Incertidumbre

Vivimos tiempos muy convulsos, en todos los sentidos. La realidad que nos toca ver cada día es cada vez más cambiante y la incertidumbre se apodera poco a poco de todo lo que hacemos. Nuestro colegio, no es distinto y estamos en un momento de cierta y profunda incertidumbre, por tres motivos.



Fernando Hernández

PRIMER MOTIVO. MOTIVO EDUCACIONAL

Tras casi dos años de la aparición del espacio europeo de estudios, la conocida como reforma de Bolonia, la implantación de los títulos de grado en España es un verdadero caos. Variaciones de contenidos, títulos iguales pero de distinto nombre, títulos oficiales aprobados por la ANECA y títulos pendientes de aprobación aun es alguno de los casos existentes. A esto le acompaña los diferentes cursos de adaptación del título de grado, los cuales están presentando muchas diferencias entre las distintas universidades y exigencias entre unas y otras. Todo este "lío" esta provocando mucha incertidumbre entre los titulados de ingeniería técnica, ya que ahora mismo, el panorama que se presenta es, cuanto menos, confuso y pintoresco. Y como colofón, los distintos colegios de España no nos ponemos de acuerdo en si hay o no hay que convalidar el título de grado por la experiencia profesional.

Añadido a lo anterior se pueden leer noticias, en la prensa nacional, como la publicada el pasado mes de mayo donde se exponían las declaraciones del director general de Política Universitaria del Ministerio, Federico Morán, el cual exponía que sólo España, Chipre, Turquía y Eslovenia están aplicando unos grados de cuatro años y un máster de uno (lo que se le conoce como 4+1), el resto de las universidades europeas han adaptado sus títulos a tres años de grado y dos de máster (3+2), dándole un mayor protagonismo a la especialización de lo que se le otorga en España. Estas declaraciones, no auguran un futuro tranquilizador a los títulos actuales, los cuales parece que tendrán que adaptarse de nuevo (no si tan traumático como la reforma actual o mejor llevada). La actualidad respecto a la universidad se presenta con mucha incertidumbre.

SEGUNDO MOTIVO: MOTIVO COYUNTURAL

Hace dos años que también entro la otra y profunda reforma del panorama de los colegios profesionales. El tan citado y traído Real Decreto de Visados, que entro en vigor en octubre del año 2010, sigue conduciéndonos a un panorama de mucha incertidumbre y diferentes opiniones. Tras estos casi 2 años de implantación del citado RD se ha podido ver como la disminución del numero de visado en todas las ingenierías no es tan grande (si causado por la falta de proyectos por la crisis pero la gente sigue queriendo tener el respaldo del visado en sus documentos para mayor seguridad personal). Esta disminución conduce a darle la razón al colectivo que defendía la importancia del visado en la sociedad y como sigue siendo un tramite necesario y querido por los profesionales. Ahora estamos llegando al momento donde el propio RD decía que se debería de revisar sus términos y la implantación, por lo que nos queda estar a la espera de ver como quedará para los próximos años tras su reforma. Añadido a esta gran reforma que ha sido para los colegios el RD de visados, no puedo obviar referirme aquí a la presión que sigue manteniendo los diferentes órganos del estado sobre el colectivo de los colegios profesionales. Si bien, podría hacer una interpretación





personal de la diferencia que existe entre los colegios de ingeniería y los de otras ramas, la comisión nacional de la competencia (CNC) ha emitido varios informes para mitigar la necesidad de estas entidades cargando sobre los colegios de las ramas de no ingenieril pero de paso dejándonos algunas perlas sobre los colegios de ingenieros.

Por último he de añadir la futura ley de servicios profesionales esta a punto de ser presentada, hace 2 años estaba a punto de salir y se filtró un borrador, el cual, según las últimas noticias se sigue trabajando en él y en los mismos términos. Pues bien, parece que ante el panorama de crisis generalizada, es una de las pocas reformas que Europa nos pidió y nos quedan por hacer. Esta Ley de Servicios Profesionales puede tener varias interpretaciones, buenas y malas para el colectivo y el colegio, pero hasta que no salga solo nos genera más incertidumbre por el camino a seguir. La actualidad sobre el futuro del colegio se presenta con mucha incertidumbre.

TERCER MOTIVO: LA CRISIS

La tan citada y vuelta a citar de crisis. La verdad que ya no hay que considerarla como crisis, sino como una hecatombe, pero la realidad que nos toca vivir con ella y adaptarnos a los tiempos que corren. El Colegio de Asturias no es indiferente a este problema, si bien, hemos reducido nuestro presupuesto año a año, llegando a estar un 80 por ciento más bajo que hace pocos años, es también una realidad que los ingresos cada vez son menores. Hemos tenido que reinventarnos para hacer mucho más con mucho menos, pero la imaginación de los Técnicos de Minas es grande y prodigiosa por lo que podremos seguir haciendo cosas en el futuro a un bajo coste. Estos seis meses, desde la última revista, hemos podido hacer el mayor número de jornadas técnicas de la historia del colegio, las cuales motivan y permiten afrontar nuevas vías de conocimiento a nuestros colegiados. Pero toda esta ilusión y trabajo enfocado hacia los demás no es algo que en general sea correspondido. Por ello que es necesario romper una lanza por el equipo de trabajo que, en esta situación de crisis, han sabido afrontar las necesidades y adaptarse a ellas. Añadido a este trabajo, está el gran problema de financiación que existe. Durante los últimos años existían pequeñas subvenciones y formación a las cuales el Colegio accedía y conseguía financiación, pero la crisis nos ha quitado el poder optar a estas pequeñas aportaciones. La incertidumbre versa aquí a cerca de si en un futuro cercano se volverá dar o no subvenciones.

Como se podrá ver, estos tres motivos causan grandes y problemáticas incertidumbres las cuales puede que nos condicionen el futuro de nuestro colegio y colectivo. Como aun no disponemos de la varita mágica que nos permita saber hacia donde ira las riendas, no podemos sumérgenos en nuevos proyectos a la tremenda, ya que puede ser que sean infructuosos por los cambios que se están produciendo, así que, por una vez y siendo cautelosos del momento de incertidumbre deberemos de pensarnos dos veces y analizar muy bien que y que no hacer.



Ignacio Cuesta Areces

ABOGADO

Secretario de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo.
Profesor de la Escuela de Práctica Jurídica del Principado de Asturias.
Asesor Jurídico del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas del Principado de Asturias

Responsabilidad en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
Accidentes de Trabajo.
Derecho del Trabajo y Seguridad Social (Despidos, ERE, reclamación de salarios, incapacidades, etc.).
Atribuciones profesionales.

Derecho Administrativo.
Derecho Civil y Mercantil (contratos, seguros, reclamaciones de deudas, constitución de sociedades, impugnación de acuerdos societarios etc.)

Horario:
Lunes a Viernes 9:30 a 14:00 y 16:00 a 19:30 h.
(adaptable en función de las necesidades del cliente)

C/General Zuvillaga, 12, 1º izda. 33005-Oviedo.
T: 985 24 07 02 - 985 24 07 83
F: 985 27 31 76
Mail: lcuestareces@yahoo.es

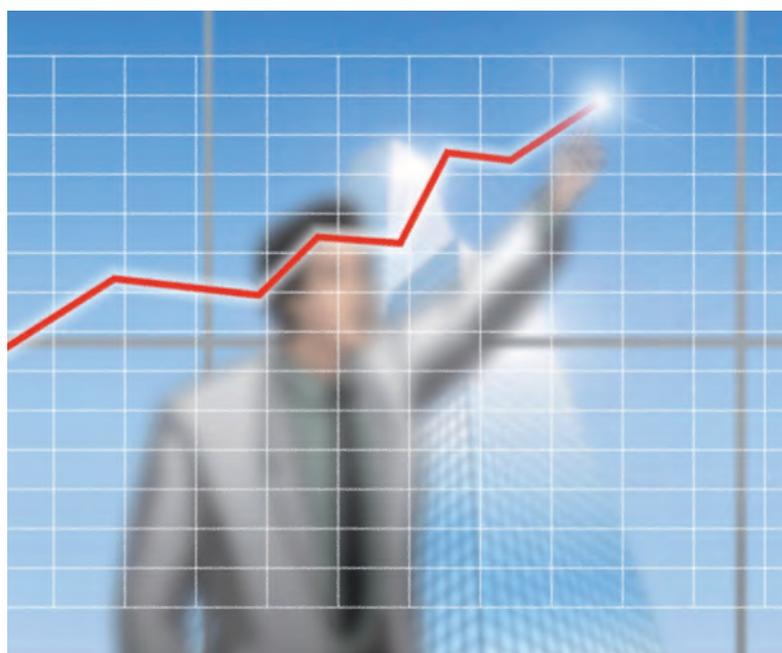


El INITE reclama la urgente promulgación de la Ley de Servicios Profesionales

Desde hace dos años se están impartiendo en las universidades los nuevos títulos de ingeniería conforme al Espacio Europeo de Educación Superior. Pero, no por ello se ha cerrado el proceso de adaptación de la ingeniería, que tanto conflicto presentó en su día. El proceso se cerró en falso y, además, se adoptó una solución que ella misma se define como provisional hasta que se regule en España el ejercicio profesional de la ingeniería, regulación que es necesaria por muchas razones, una de las cuales es el cumplimiento del mandato constitucional que claramente preconiza que la Ley regulará el ejercicio de las profesiones tituladas, y que treinta tres años después de aprobarse la Constitución aún no se ha cumplimentado.

Por lo tanto, el sistema actual de atribuciones es incompatible con la nueva estructura de estudios universitarios en la Ingeniería y también con la anterior. El sistema actual de atribuciones está basado exclusivamente en una relación biunívoca entre la denominación del título universitario y la profesión, en unas normas preconstitucionales de rango infralegal, dictadas en épocas remotas para la ingeniería y en una interpretación restrictiva por parte de los tribunales de la ley de Atribuciones de la Ingeniería Técnica, que se traduce en una situación de monopolio que, al entender del INITE, sólo responde a privilegios corporativistas trasnochados, a favor de los ingenieros frente a los ingenieros técnicos, por el mero hecho de poseer un determinado título, con desprecio absoluto a la formación continua (cambien o no los conocimientos científicos y tecnológicos), a la experiencia profesional, y a las competencias (entiéndase como conocimientos y capacidades) adquiridas con posterioridad al título de ingeniero o de ingeniero técnico. Además, aquellas ingenierías e ingenierías técnicas que han nacido después de la Constitución carecen de atribuciones profesionales.

Esta situación viene restando la necesaria competitividad al mercado, lastrada por los Conflictos de atribuciones trasladados a los tribunales, con la consiguiente paralización de la actividad correspondiente y la inseguridad de los profesiona-



les a la hora de realizar su trabajo y de los dientes a la hora de encargarlos. Y, además, produce una clara desventaja de los ingenieros técnicos españoles en el ejercicio profesional dentro de la Unión Europea frente a los ingenieros europeos, incluso con formación similar, ya que, lógicamente, se carece en Europa de aquellas atribuciones que no son reconocidas en el país de origen.

Además, sucede que los nuevos títulos de Grado, de cuatro años, han de ser títulos de formación generalista que preparen para el mercado laboral para, con posterioridad y mediante la necesaria formación continua, basada fundamentalmente en másteres de especialización, poder añadir las competencias necesarias para su desarrollo profesional, adaptándose a sus aspiraciones profesionales a las demandas del mercado.

El problema que plantearon algunos sectores universitarios fue que con la puesta en marcha de estos nuevos títulos se corría el riesgo de que los nuevos ingenieros salieran al mercado antes de la promulgación de la ley que regulara su ejercicio profesional, pese a que se contaba con un "colchón" de cuatro años. Como quiera que en la actualidad sólo tiene atribuciones profesionales los ingenieros técnicos por ley y los ingenieros existentes antes de la Constitución por normas infralegales preconstitucionales, se adaptó la solución provi-



sional siguiente: definir títulos de Grado, generalistas, que si entre sus competencias se incluyen las de los actuales ingenieros técnicos (definidas en una orden ministerial), podrán provisionalmente ejercer la profesión de ingeniero técnico; pero no son, en absoluto, titulaciones de ingeniero técnico.

Además, si estos Graduados acceden a un máster de especialización de tal forma que con las competencias adquiridas en el Grado, más las añadidas en el máster, cubren y exceden las de las actuales profesiones de ingeniería (competencias definidas también en una orden), podrán ejercer provisionalmente la profesión de Ingeniero. No son como los títulos universitarios de los actuales ingenieros Y esta provisionalidad se mantiene hasta que se promulgue la ley que regule el ejercicio profesional de la ingeniería. Otra razón para promulgar la ley.

Y, ¿son compatibles los títulos de Grado con el sistema actual de atribuciones? No. Las atribuciones profesionales que un ingeniero reciba, cualquiera que sea la regulación que de ellas se haga, tienen que responder a las competencias adquiridas por él, como ya el T.S. ha indicado en más de una sentencia. Es más, reiteradamente dicho tribunal viene consagrando el principio de "libertad con idoneidad", que traducido al "roman paladino" quiere decir que todo el que haya adquirido competencia para hacer algo, lo podrá hacer.

En esta línea, hay que decir que el nuevo sistema universitario implantado permite que desde un Grado se pueda acceder a distintos másteres y desde distintos grados a un mismo máster, lo que puede dar lugar a la adquisición de competencias distintas y variadas.

Es decir, la adquisición de competencias de un ingeniero en su formación continua tiene un carácter eminentemente individual, por lo que las atribuciones profesionales no pueden estar ligadas exclusivamente a un título concreto. Y esto debería ser de plena aplicación al estado actual de las atribuciones profesionales en la ingeniería Es en este sentido que las organizaciones profesionales pueden y deben tener un papel fundamental certificando la adquisición de competencias y, en consecuencia, acreditando la correspondiente ha-

bitación profesional del Ingeniero.

Por ello, el INITE reclama la urgente promulgación de esa Ley. Además, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE han señalado la necesidad de aplicar reformas estructurales en España, entre las que se incluye explícitamente el incremento de la competencia en los servicios, señalando específicamente la necesidad de reducir drásticamente la excesiva regulación existente en los servicios profesionales, principalmente en la ingeniería, eliminando las restricciones a su prestación, para asegurar un incremento de la competitividad y del crecimiento, y poder estar así en línea con la mayor parte de los países europeos.

LAN&BER
Asociados
CORREDURÍA DE SEGUROS

Especialistas en seguros para
particulares, empresas y colectivos.

"Profesionales que velan
por sus intereses"

OVIEDO
Lan&Ber Asociados Oviedo
c/ Marqués de Teverga, 8 - 1º C
33005 - OVIEDO (Asturias)
Tel: +34 985 966 525
Fax: +34 985 96 44 24
info@lanber2000.com
www.lanber2000.com

GIJÓN
Lan&Ber Asociados Gijón
c/ Cabrales, 84 Entresuelo
33201 - Gijón (Asturias)
Tel: +34 985 34 84 83
Fax: +34 985 34 92 47
info@lanber2000.com
www.lanber2000.com

DGS 1/1946 y Responsabilidad Civil
y Capacidad Financiera según Ley



• noticias •

Presentación del Libro sobre “La Escuela de Capataces de Mieres”



El profesor Luis Jesús Llanea presentó el pasado mes de enero el segundo volumen de su libro «Escuela de Ayudantes y Capataces Facultativos de Minas» que recoge la actividad de este centro entre 1913 y 1936 e incluye aspectos históricos, técnicos y sociales.

El acto de presentación contó con la presencia del Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas, Fernando Hernández Sánchez



50 aniversario de la promoción de 1961

El día 11 de Noviembre de 2011, se celebró el 50º Aniversario de la Promoción de 1961 de Facultativos e Ingenieros Técnicos de Minas.

Se dio comienzo a la celebración con una misa en el Santuario del Cristo de las Cadenas de Oviedo, para dar gracias a Dios por esos 50 años vividos y disfrutados, y pedirle que nos siga guiando en el camino que nos falta por recorrer. También para recordar y pedir por los 19 compañeros que se han iniciado con nosotros y se han quedado en el camino, pues ya han fallecido. Igualmente hemos recordado a nuestros

profesores, muchos de ellos ya fallecidos, pero que nos han ayudado a adquirir unos conocimientos técnicos para luego aplicarlos en nuestra vida profesional. Como uno de estos profesores asistió a la celebración Don José Pérez López, a quien se le hizo entrega de la placa conmemorativa.

Seguimos todos con una comida en el Restaurante “Casa Lobato”, que acompañados por las esposas, dio para recordar la trayectoria de un a época que marcó nuestra vida de una manera muy especial.

José Antonio Priede Llano. Colegiado núm.777



• • noticias •

JORNADA ANIVERSARIO DEL COLEGIO



El profesor Jesús Luis Llanea impartió el pasado mes de diciembre una charla sobre los orígenes del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas coincidiendo con la aniversario de esta institución. En ella Llanea explicó a los asistentes el proceso de gestación a partir de la asociación de facultativos que dio lugar a la primera asociación de capataces, embrión del futuro Colegio.

En la jornada se le impuso al profesor Llanea la Medalla al Mérito colegial por su labor de recopilación y guarda de la historia del Colegio de Ingenieros Técnicos de Minas.

NUEVOS CONVENIOS



Se ha firmado un convenio para los servicios de odontología con Clínica Vigil, en sus centros de Oviedo y Moreda.



El Colegio ha firmado también un convenio con Lanber Correduría de Seguros con condiciones muy interesantes para los colegiados.



Modesto Mateos Fernández

“ Una empresa necesita dedicación exclusiva”



Aunque comenzó su actividad como empleado, pronto dio el paso y puso en marcha su propia empresa. El secreto: trabajo y dedicación pero también formación universitaria porque “te aporta capacidad de entendimiento, comprensión y la seguridad necesaria para afrontar los numerosos obstáculos que se presentan, en los primeros años en un entorno con escasa ayuda administrativa”.

¿Cómo y cuándo nace Ingematis?

Trabajando durante dos años como técnico por cuenta ajena, en Mayo de 2003 con 27 años me integro en el semillero de empresas de Valnalón, con la intención de enriquecer mi cultura empresarial y actitud emprendedora. Se realizaron varios trabajos, entre ellos la elaboración de un plan de negocio imprescindible para iniciar una actividad con un mínimo de garantía.

En noviembre de ese mismo año, abandono la empresa para la que trabajaba y creo una Sociedad Limitada como Estudio de Ingeniería Técnica con oficinas ubicadas en el Centro de Empresas.

A los tres meses, inicio el Proyecto de Acreditación de INGEMATIS ante la Consejería de Industria y del Principado como Servicio Ajeno de PRL, siendo aprobado de forma definitiva en Marzo de 2004. En ese momento se incorporan dos técnicos en plantilla y se inicia la compatibilidad de servicios de Ingeniería y seguridad laboral.

¿Qué tipo de actividad desarrolla la empresa?

En estos momentos seguimos manteniendo los servicios de ingeniería técnica y de Servicio Ajeno de PRL. Durante estos años, hemos incorporado diferentes acciones formativas, entre ellas la formación teórica-práctica de operador de aparatos de elevación, como son grúas torre, grúas móviles, PEMP's, grúas hidráulicas etc bajo diferentes homologaciones y acreditaciones oficiales.

En el año 2010, obtenemos la homologación por parte de la Fundación Laboral de la Construcción FLC y FMF como centro de formación autorizado a nivel estatal para



impartir prevención de riesgos laborales por oficios y puestos, y elaboramos estudios de medioambiente incluyendo todo tipo de mediciones y evaluaciones específicas.

¿Qué le animó a convertirse en emprendedor?

Tengo que confesar que mi familia ha influido mucho en mi iniciativa empresarial. Mis padres me han criado con un negocio propio y quizás sin darme cuenta, he asimilado desde la infancia la capacidad de asumir riesgos y tomar decisiones.

Sus conocimientos como ingeniero técnico, ¿están vinculados con la actividad en la empresa?

Para ser emprendedor/empresario necesariamente se debe pasar por la Universidad. Generalmente el tipo de formación recibida te lleva a crear una empresa relacionada con tus conocimientos, pero no lo considero primordial. Básicamente la Universidad te aporta capacidad de entendimiento, comprensión y la seguridad necesaria para afrontar los numerosos obstáculos que se presentan, sobre todo en los primeros años de actividad empresarial y en un entorno con escasa ayuda administrativa.

Creo que la superación de dichos obstáculos, hacen desarrollar tu potencial, empiezas a conocerte a ti mismo en esta nueva faceta.

¿Que ventajas e inconvenientes destacaría de su faceta como empresario/emprendedor?

Las ventajas e inconvenientes entiendo que vienen marcadas por el tipo de actividad empresarial y de la situación personal de cada empresario. De todas formas, como ventajas, valoro mucho la satisfacción personal, dependes de ti mismo, adquieres independencia, se incrementan las posibilidades de aprendizaje, puedes trabajar en lo que te gusta...

Según pasa el tiempo parece que te vas olvidando de los inconvenientes y obstáculos que has superado. Me quedo con la experiencia de dificultad vivida los tres primeros años de actividad empresarial, sobre todo cuando intentas abrirte un hueco como empresa, empezar a ser reconocida positivamente por tus servicios y a aportar confianza a tus clientes.

Al inicio de la actividad, el mayor inconveniente son los impuestos, ausencia de incentivos fiscales y los excesivos trámites para la creación de empresas. No nos hemos preocupado de crear nuevas normas de estímulo necesarias para impulsar la actividad emprendedora en nuestro país. Hasta la fecha existen escasos puntos de asesoramiento Empresarial para Emprendedores para ofrecer información y acelerar la creación de tu negocio.

Los inconvenientes pasan por el sacrificio familiar, necesidad de renovar tus conocimientos de forma continua y formarte en función a las expectativas de demanda. Hay que entender que los mercados evolucionan de forma rápida, y no te puedes permitir el lujo de quedarte obsoleto.

En menor grado podemos añadir la constancia en tu trabajo, y la obligación de controlar todos los procedimientos de trabajo de forma diaria.

¿Cree que la iniciativa emprendedora puede ser una buena salida para los jóvenes titulados? ¿Qué les recomendaría?

Como ya os he comentado antes, entiendo que para ser emprendedor/empresario necesariamente se debe pasar por la Universidad. Simplemente porque se adquiere la capacidad de entender y comprender.

Durante estos 10 años de actividad empresarial, he comprobado la baja cualificación y deficiente formación de los titulares de las empresas existentes. Es entendible por tanto, que un empresario debidamente formado iniciará su actividad en un escalón más alto que éstos. Sí lo considero, por tanto una buena salida profesional para los jóvenes titulados. Una vez iniciada la actividad no debes concluir tu formación, debes de seguir formándote. El mercado evoluciona muy rápido y necesariamente tienes que ponerte al día si nos es así, hay muchas posibilidades de dejar de ser competitivo.

Cuando se crea una empresa necesitas dedicación exclusiva. En ocasiones se piensa que podemos combinarla con otra actividad, pero no suele salir bien.

Cuando una empresa/cliente trabaja contigo, está depositando su confianza en la empresa y en ti personalmente por lo tanto es necesario que el cliente se sienta "arropado". Esta condición conlleva muchas horas de trabajo, constancia y seriedad, además de

no fallar nunca.

La formación en finanzas es básica, no estoy hablando de cursar un Master. Se pueden realizar cursos de corta duración que te pueden orientar a la hora de controlar gastos e ingresos. No se puede presupuestar sin saber cuanto le cuesta a tu empresa realizar ese servicio ofertado, en definitiva tienes que saber si ganas o pierdes y sobre todo que margen de beneficio tienes. Aprenderás por tanto a no "cargar" a la empresa de gastos fijos innecesarios que te puedan "sacar" del mercado.

¿Qué proyectos de futuro tiene como empresa?

Después de tantos años de gran actividad empresarial por parte de todos sectores empresariales, entiendo que nos ha llegado el momento de mantener lo que hemos "construido".

En este sentido, hemos iniciado la incorporación de auditorías energéticas para edificios ya construidos tanto para viviendas como para industrias. Hemos tenido por tanto que formar a nuestros técnicos mediante Master específico impartido por la Universidad de Oviedo, e intentaremos formar parte de alguno de los Proyectos de Investigación.





Santa Bárbara 2012



Como en años anteriores el pasado mes de diciembre celebramos la festividad de nuestra patrona. La cena anual se celebró en el Marieva Palace. Posteriormente se llevó a cabo el sorteo de regalos entre los asistentes. Este año disponíamos de una mayor cantidad de premios, en su gran mayoría gracias a las aportaciones de empresas colaboradoras con el colegio.

El día de la festividad de nuestra patrona hubo dos novedades. La primera de ellas fue el cambio de ubicación de la celebración, debido a que la capilla de Santa Bárbara se nos había quedado pequeña por la gran asistencia de colegiados y familiares. Por ello se realizó en la capilla del Rey Casto de

la catedral de Oviedo. Una talla de nuestra patrona, regalada el año anterior por el colegio de León, presidía la misa. El acto fue tan emotivo como en años anteriores. Durante la ceremonia contamos con la actuación del Coro Reconquista el cual, al finalizar la celebración, nos deleitó con el himno de nuestra patrona y unos villancicos navideños.

La segunda novedad fue el emplazamiento elegido para la entrega de las medallas a los miembros con más de 30 años de colegiación. El acto tuvo lugar en el hotel NH Principado. Antiguos compañeros se reencontraron tras años de haber finalizado sus estudios en la escuela. Para finalizar la velada disfrutamos de un vino español.





Colegiados homenajeados



JOSÉ ÁLVAREZ FERNÁNDEZ
 SENÉN ÁLVAREZ MARTÍNEZ
 RICARDO ARIAS SARASOLA
 JESÚS BARBÓN GONZÁLEZ
 JULIO CAMPOMANES GARCÍA
 ANDRÉS EGUREN ÁLVAREZ
 ÁNGEL FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
 J. ALBERTO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
 JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
 CÉSAR FERNÁNDEZ GARCÍA
 JESÚS FERNÁNDEZ LLANEZA
 JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

CARLOS FERNÁNDEZ ORTIZ
 ADOLFO FLÓREZ PELÁEZ
 JOSÉ ANTONIO GARCÍA CORDERO
 HERACLIO R. GARCÍA FERNÁNDEZ
 ALFREDO GÓMEZ DÍAZ
 SATURNINO LERA TORRE
 JOSÉ LLANEZA MENÉNDEZ
 AVELINO CELSO LLANO MUÑIZ
 GASPAR LOBO BAIZÁN
 DELFÍN LÓPEZ GARCÍA
 HONORINO MENÉNDEZ FUEYO
 ALADINO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ

ANTIDIO PAREDES FERNÁNDEZ
 JOSÉ MANUEL PINA DÍAZ
 SALVADOR PONTÓN CARREÑO
 MACARIO RODRÍGUEZ FELGUEROSO
 FERNANDO RUIZ LAVIGNE
 AVELINO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
 RICARDO SÁNCHEZ MORILLO
 JOSÉ MANUEL SEGOVIA DÍAZ
 SEVERINO SOLLA ARCE
 JOSÉ ANTONIO SUÁREZ SUÁREZ
 JOSÉ FRANCISCO VELASCO DÍAZ
 REINERIO VILLA MENÉNDEZ

Colegiados fallecidos

Desde estas páginas queremos tener un recuerdo para todos los colegiados que nos han dejado y hacer llegar nuestras condolencias a sus familias.

NOMBRE	APELLIDOS	FECHA DE BAJA
JOSÉ LUIS	GONZÁLEZ GARCÍA	26-ene-12
JOSÉ	ÁLVAREZ BAYÓN	28-dic-11
LUIS	QUINTELA GONZÁLEZ	10-dic-11
GASPAR	GONZÁLEZ GONZÁLEZ	23-feb-12
ALFREDO	FERNÁNDEZ GARCÍA	21-feb-12
JESÚS	FERNÁNDEZ LLANEZA	19-feb-12
MANUEL	CORDERO FERNÁNDEZ	07-jun-12
CEFERINO	ÁLVAREZ MARTÍNEZ	11-mar-12
JOAQUÍN	FERNÁNDEZ SUÁREZ	30-may-12
JOSÉ	GARCÍA IGLESIAS	11-abr-12
LUIS	GARCÍA ÁLVAREZ	27-may-12
RAIMUNDO	VELASCO ÁLVAREZ	02-may-12
JOSÉ MANUEL	PÉREZ SUÁREZ	24-may-12
BIENVENIDO	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	24-mar-12

Banco Herrero



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales.
Otra es hacerlo:

Cuenta Expansión.

0

comisiones de
administración y
mantenimiento.

+ 3%

de devolución de tus
principales recibos
domésticos, hasta un máximo
de 20 euros al mes.

+ Gratis

la tarjeta de crédito y de débito.

+ 1.300

Más de

oficinas a tu servicio.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas. O lo que es lo mismo,
el banco de los mejores profesionales: el tuyo.

Llámanos al 902 383 666, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

bancoherrero.com



El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.

Nuevo BMW Serie 3



¿Te gusta conducir?



NUEVO BMW SERIE 3

El nuevo BMW Serie 3 incorpora las **últimas innovaciones tecnológicas** desarrolladas por BMW, como los sistemas **BMW ConnectedDrive** con **BMW Head-Up Display**, con el que consigues la máxima seguridad y confort.

O la **Dirección Deportiva Variable**, que aumenta la precisión y comodidad al volante. El cambio automático de 8 velocidades optimizará la aceleración y el sistema **Driving Experience Control** te permitirá ajustar los componentes del motor y de la suspensión y elegir el modo de conducción entre Sport, Confort y **ECO PRO**. Y los motores, que con la tecnología **BMW TwinPower Turbo** te proporcionarán máxima potencia con mínimo consumo.

Es lo que llamamos "alma de ganador" y nos hace ser mejores cada vez que nos dicen que algo es imposible.

Nuevo BMW Serie 3 desde 29.950 €.

Descúbrelo en www.almadegador.com

ALMA DE GANADOR

BMW EfficientDynamics

320d EfficientDynamics Edition 4,1 l/100 km 163 CV

Autosa

C. Cerdeño, 31
Tel.: 985 11 88 00
Oviedo

www.autosaoviedo.bmw.es



Escanea el Código BIDI y descubre el alma de ganador del nuevo BMW Serie 3

Colaborador Oficial



P.V.P. del modelo visualizado: 35.087 €.

Consumo promedio: desde 4,1 hasta 7,9 l/100 km. Emisiones de CO₂: desde 109 hasta 186 g/km. Potencia: desde 116 hasta 306 CV.